



# EL DIARIO DE LAS QUINTAS

Crónica de una Junta Vecinal - Edición Especial - Mayo de 2018

## CARACTERIZACIÓN DE LAS QUINTAS EL MIRADOR

**Q**uintas el Mirador es un barrio que se encuentra en la periferia suroeste de la ciudad de Puerto Madryn, en el Departamento Biedma de la Provincia del Chubut. Es un barrio pequeño de lotes grandes (50x50 metros) y prácticamente delimitado por cañadones naturales; muy arbolado y con carácter de cordón forestal. Según el Código de Planeamiento Urbano se lo categoriza como Residencial Urbano 1 (RU1). Junto a Solana de la Patagonia, conforman

un núcleo urbano separado de la zona central de Puerto Madryn. Se encuentra ubicado al oeste de la Ruta Provincial 1, a cuatro kilómetros del centro de la ciudad. Según el último Censo Nacional del año 2010, este barrio cuenta con 626 habitantes de los cuales 306 son mujeres y 320 son hombres, lo que representa un marcado incremento anual del 15,17% frente a los 177 habitantes registrados en el Censo Nacional anterior del año 2001.



## IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES VECINALES

**L**as Juntas Vecinales, ahora llamadas Asociaciones Vecinales, son organizaciones comunitarias de carácter territorial, representativas de las personas que residen en un mismo barrio y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos. Entre las funciones figuran: promover la integración, la participación y el desarrollo de los habitantes del barrio; representar a los vecinos y gestionar ante las autoridades; proponer y ejecutar proyectos que beneficien al vecindario; identificar carencias de infraestructura; desarrollar actividades de índole deportiva, medioambiental, educativa, de capacitación, recreación o culturales que involucren a los vecinos. También colaborar con el municipio en temas de seguridad ciudadana, fiscalización de lugares no habilitados y/o de venta de alcohol y velar por el cumplimiento del Código del Planeamiento Urbano (CPU) haciendo uso de los derechos ciudadanos entre otras funciones que fomenten el bienestar de los vecinos. En este sentido el municipio de Puerto Madryn, y tal como lo establece su Carta Orgánica Municipal, le confiere al Tribunal Electoral Municipal (TEM) el armado, administración y difusión de los actos electorarios barriales, como así también consultas y reclamos relativos a los

actos electorarios nacionales, provinciales y municipales de la ciudad. De esta manera el Barrio Quintas El Mirador, por Resolución 04/16TEM con fecha 30 de mayo de 2016, renueva su Junta Vecinal por un término legal de 2 años. La primera acción de este grupo de vecinos fue generar información a través de una encuesta social, que permita conocer la realidad del barrio no sólo para difundirla entre los vecinos sino también para gestionar adecuadamente antes las autoridades. Si bien existen buenos y malos ejemplos de Juntas Vecinales, lo cierto es que estas asociaciones legitimadas por el municipio representan un espacio valioso a recuperar por los vecinos con ganas de involucrarse, participar y contribuir a mejorar su barrio de una manera activa y democrática. El barrio Quintas El Mirador posee una tradición de Asociaciones Vecinales que han ido sumando sus esfuerzos y haciendo lugar a un proceso de construcción. Es así como diferentes causas y luchas sociales llevan más de una década y aún hoy siguen vigentes. En el caso de la presente Junta Vecinal, una veintena de vecinos involucrados han estado trabajando por el barrio desinteresadamente, varios desde el inicio y otros en la medida de sus posibilidades; asimismo el grupo se ha ido renovando sumando vecinos interesados en participar.

# HISTORIAS E IDENTIDAD

Debido a que la información barrial disponible en general es escasa, es buena oportunidad para quienes aún no lo sabían, de dar a conocer que teníamos un escudo barrial, que fue elegido en un concurso de dibujo para niños, buscando una imagen para el barrio en el año 2010. También consideramos interesante comentar que una joven universitaria contactó a la Junta Vecinal y expresó que restaurar el arco blanco de hierro oxidado ubicado en la entrada al barrio por la calle Jarillal, significa mucho para ella, ya que lo inauguró a sus 10 años de edad, cuando su abuelo fue presidente de la Junta Vecinal. Este barrio, al igual que muchos otros, posee una identidad que lo caracteriza. Se trata de un lugar bordeado por cañadones, alejado del núcleo urbano, conectado a la estepa, habitado por gente trabajadora con una impronta cultural a través de artistas, artesanos, pintores, alfareros y ceramistas, plateros y orfebres; en donde la constante es el viento...



## MI BARRIO, TU BARRIO, NUESTRO AMBIENTE. CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Éste ha sido el abordaje que ha practicado esta Junta Vecinal. Si bien tendemos a asociar a la educación ambiental con ámbitos escolares y a su vez a temáticas únicamente ecológicas, en realidad es mucho más amplia y el "ambiente" está condicionado por las sociedades. Si consideramos que la crisis ambiental actual es un emergente de los modos de producción y consumo, la educación ambiental resurge como una herramienta clave que fomenta el compromiso social, la valoración y el cuidado ambiental por parte de la ciudadanía. En pocas palabras, tu barrio, mi barrio, nues-

tro barrio representa a "nuestro ambiente inmediato", entonces y a pesar de los problemas ambientales globales que nos preocupan y tarde o temprano nos afectarán ¿porqué no empezar por tu barrio? ¿porqué no escuchar y atender sus demandas? ¿porqué no gestionar para su mejora? Es así que en nuestro primer mes como Asociación Vecinal redactamos una encuesta y nos asignamos una cierta cantidad de cuerdas por cada miembro a modo de ir puerta por puerta y cubrir la mayor cantidad de hogares. ¿Qué queríamos saber en nuestro primer mes como Asociación Veci-

# NUESTROS OBJETIVOS

- Consolidar un proceso continuo de juntas vecinales para el barrio.
- Generar información y conocer la opinión del barrio para gestionar eficientemente.
- Contar con una Cooperadora Barrial para mejoras y ordenamiento.
- Gestionar soluciones en común con Solana de la Patagonia para problemas compartidos.
- Iniciar procesos de gestión que continúen en juntas futuras.

nal? En primer lugar nos interesaba estar comunicados, saber un teléfono, un nombre de contacto, un e-mail para armar una red de vecinos. También nos interesaba saber qué le preocupaba al barrio, qué se consideraban problemas y/o amenazas. Conociendo la situación de escasez de recursos económicos para acciones barriales que destinan en general los municipios, generamos una Cooperadora Barrial; por lo que en la encuesta les preguntamos a los vecinos si le interesaría participar con un aporte mensual y de esa forma contar con recursos propios. Este fue el puntapié inicial de esta Junta.

# CONOCER LA OPINIÓN DEL BARRIO Y MANOS A LA OBRA.

## Encuesta

Estimada/o vecina/o, le comunicamos que el motivo principal de la encuesta es conocer mejor las demandas/preocupaciones/necesidades del barrio, a modo de orientar las acciones que realizará la Junta Vecinal mandato 2016-2018. También es nuestro objetivo generar una base de datos actualizada que nos permita estar mejor comunicados e informados.

1. Indique por favor su domicilio y un nombre y apellido de referencia.....
  2. Información de contacto:
    - a. Un teléfono celular:.....
    - b. Un teléfono fijo:.....
    - c. Un correo electrónico:.....
  3. Cuántas personas viven en su domicilio?.....
  4. Que medio de comunicación le resulta mas frecuente para informarse y comunicarse con sus vecina/os. Por favor señale la frecuencia de uso a través de la letra "A si es Alta", "M si es Media" y "B para una Baja" frecuencia de uso.
    - Whatsapp
    - Facebook
    - Correo Electrónico
    - Otro (mencione que medio por favor).....
  5. A continuación se enumeran una serie de temas de interés para el barrio, por favor asigne prioridades a su criterio (A: Alta, M: Media y B: Baja). El item "otros" le facilita agregar temas que no figuren en la lista.
    - Tenencia responsable de mascotas (perros sueltos, cercos rotos, etc.)
    - Mayor iluminación.
    - Eventos festivos frecuentes en quinchos.
    - Agua para riego.
    - Reductores de velocidad (u otras alternativas) en sectores específicos del barrio.
    - Creación de una plaza.
    - Construcción de la Sede de la Junta Vecinal.
    - Mantenimiento o mejora del puente que une Solanas y Quintas del Mirador para evitar derrumbes durante las lluvias intensas.
    - Cartelería.
    - Recolección adecuada de residuos domiciliarios.
    - Inseguridad.
    - Otros (agregue aquí más temas que considere de interés, puede continuar al dorso de la hoja. Recuerde asignar la prioridad (A, M o B) a cada tema que agregue).
  6. Es probable que la presente Junta Vecinal solicite/explore/inicie gestiones para alternativas de riego con agua de reuso; fomentando la Declaración de nuestro Barrio como Pulmón de la Ciudad. Para ello nos sería de utilidad que nos indicara la cantidad de árboles (.....) y de arbustos (.....) que posee en su quinta.
  7. Por favor indique con un círculo la opción correcta.
    - a. Utiliza el e-mail (quintas.elmirador@yahoo.com.ar) del barrio. SI-NO
    - b. Utiliza el Facebook (Quintas El Mirador) del barrio. SI-NO
    - c. Pertenecer al grupo de whatsapp "Vecinos comunicados (Administra Fernanda: 2804307185)". SI-NO
    - d. Pertenecer al grupo de whatsapp "URGENCIAS quintas (Administra Alejandro: 2804689348)". SI-NO
  8. Por último, le parece bien organizar una Cooperadora Barrial que incluya una colaboración mensual a su criterio. La idea es avanzar en cartelería y reductores de velocidad avalados por el municipio pero con fondos propios de las/os vecinas/os. Se guardarán los respectivos comprobantes de cada gasto realizado para quien desee consultar. SI-NO
- Recuerde que no es obligación llenar la encuesta y que la información obtenida nos permitirá identificar problemas, diagnosticar la situación del barrio y generar estadísticas básicas relacionadas con las motivaciones y necesidades de las/os vecinas/os.
- UTILICE EL DORSO DE LA HOJA PARA EXPRESAR CUALQUIER OTRA INQUIETUD NO CONTEMPLADA EN LA ENCUESTA.
- "POR FAVOR DEVOLVER LA ENCUESTA SOLO A LAS/OS COORDINADORAS/ES DE SU MANZANA"

## Resultados de las encuestas



- Total de quintas que componen el barrio: 201
- Total de quintas relevadas: 145 (72% del barrio)

- Medios de comunicación más utilizados en orden importancia:

- Whatsapp
- E-mail
- Facebook
- Teléfono fijo
- Contacto personal

- Cantidad de árboles promedio en cada quinta: 92±75

- Cantidad de arbustos promedio en cada quinta: 37±31

- Temas de interés votados por el barrio según categorías:

### Grado de interés: ALTO (primer tercio)

- Agua para Riego
- Puente que une Solanas con Quintas el Mirador por calle Paraísos
- Inseguridad

- Eventos festivos en espacios no habilitados y falta de control
- Iluminación

### Grado de interés: MEDIO (segundo tercio)

- Tránsito vehicular (tránsito pesado, elevada velocidad y falta de control)
- Servicio de transporte público (Línea 6)
- Tenencia responsable de mascotas
- Recolección de residuos domiciliarios
- Cartelería que indique reducción de velocidad, paradas de colectivo, otros

### Grado de interés: BAJO (tercer tercio)

- Extracción de áridos, subdivisión de lotes, plaza del barrio, construcción de Sede Junta Vecinal, basura en los alrededores, puente en acceso por Jarillal, olores y proliferación de moscas por la chanchería, servicio de Correo Argentino, mantenimiento de calles, quemas, veredas, asfalto por Dorrego, paseo público para peatones y ciclistas a orillas del cañadón

# LA COOPERADORA BARRIAL

## BALANCE FINAL

Sin dudas contar con fondos propios nos permitió renovar carteles viejos, restaurar otros que estaban en desuso, generar material nuevo y contar con paradas de colectivo. La cartelería y los mensajes dicen mucho de un barrio, de su identidad, de sus cuidados y preocupaciones. Hay varios temas que nos superan como Asociación Vecinal y que se vinculan a cuestiones educativas y culturales, como la tenencia responsable de mascotas, respetar los horarios de descanso, el arrojo de basura y generación de mini-basurales en diferentes puntos del barrio, la velocidad de circulación vehicular, el riesgo de incendio potenciado por la cercanía a la estepa, los horarios de riego, en fin... decidimos generar pequeñas acciones

para abordar éstos grandes temas a través de la colocación de una veintena de carteles distribuidos estratégicamente en el barrio.

La misma nos sirvió para poner en valor el trabajo de artistas que viven en el barrio, como por ejemplo "Yagui". Somos muchos los madrinenses que disfrutamos de sus obras, por lo que ha sido un placer decorar nuestros ingresos con sus obras y poder contar con la desinteresada ayuda de Yagui y Luciana. A través de la cartelería combinamos mensajes que abordan temas varios desde una visión estética. Los mensajes no prohibitivos y las obras de arte en viejos carteles restaurados, no sólo impactan en los temas antes mencionados sino también en "la inseguridad y en el arrojo de

basura en la vía pública". Muestran a una red de vecinos y a un barrio preocupado y comprometido por su entorno inmediato.

Si bien es cierto que hay gastos y mejoras relacionadas con el ordenamiento y seguridad del barrio que le competen al municipio, también es cierto y respetable que corren tiempos en donde fomentar la autogestión es necesario, no sólo para obtener resultados rápidos que acompañen las demandas barriales sino también para mejorar nuestra convivencia y calidad de vida, independizándonos parcialmente de los recursos de uso público que a menudo nunca llegan. ¡Agradecemos a las 55 familias que acompañaron con sus aportes desinteresados!



FECHA	INSUMOS	MONTO
07/09/2016	sintético, thinner, viruta	759,8
07/09/2016	cinta reflectiva	1150
07/09/2016	resma	115
14/09/2016	vectorizado para cartel	500
20/09/2016	vinilos	4120
03/10/2016	vinilos	2060
04/10/2016	cinta reflectiva	690
04/10/2016	estacas	380
12/10/2016	sintético, thinner	225
12/10/2016	chapa y caño estructural	2100,28
15/10/2016	cinta reflectiva	1150
15/10/2016	mano de obra armado cartel	2600
24/10/2016	poste 3 mts.	150
09/11/2016	libro de actas nuevo	178,4
03/12/2017	maderas	270
07/12/2016	grampas	271,4
07/01/2017	varios	75,32
07/01/2017	poste	80
10/01/2017	2 aerosoles	220
10/01/2017	tela arpillera	95
03/02/2017	aerosol, aguarras	976,7
03/02/2017	7 postes	1050
03/02/2017	maderas	10
06/02/2017	chapa para cartel nuevo Paraísos	540
07/02/2017	clavos	138,26
08/02/2017	cinta reflectiva	750
20/02/2017	carteles vinilo	700
08/03/2017	varillas roscadas y tuercas	135,72
08/03/2017	thinner, viruta, sintético	1807,9
18/05/2017	fotocopias	187,5
03/06/2017	mano de obra cartel ingreso	1000
03/06/2017	alquiler de andamios	840
15/08/2017	mano de obra cartel ingreso	1800
22/08/2017	Envío documentación a Rawson	250
	vinilos	1900
08/09/2017	andamios	740
08/09/2017	carbón (jornada arco blanco)	150
08/09/2017	chorizos (jornada arco blanco)	300
08/09/2017	pan (jornada arco blanco)	63
08/09/2017	restauración cartel ingreso	5000
08/09/2017	cadenas, tensores, ganchos	526
07/12/2017	tirantes	1092,6
09/12/2017	tornillos y tirafondos	159,8
13/12/2017	vinilos	8280
15/12/2017	aguarras y cetol	485
15/12/2017	aguarras y cetol	323,17
15/12/2017	cemento	195
30/04/2018	vinilos	1300
	Gastado	47890,85
	Recaudado	53145
	Saldo	5254,15

## LA LÍNEA 6 Y PARADAS DE COLECTIVO INTELIGENTES



El servicio de colectivo Línea 6, funcionaba sólo los días lunes a viernes, luego se incluyó el sábado y finalmente el domingo, aunque sólo en el horario de 10 a 18 hs. De esta manera el barrio cuenta con servicio de colectivo todos los días. Luego de insistir reiteradamente ante las autoridades municipales y a la empresa Ceferino la de instalación de paradas de colectivo en el barrio (agradeciendo el incremento en la frecuencia de colectivos), la Junta Vecinal decidió diseñar sus propias paradas de colectivo. Transformamos un poste de madera, pintado y cementado en la base, en una parada de colectivo inteligente utilizando tecnología gratuita. El poste tiene material reflectivo y contiene un código QR que almacena información acerca del recorrido y horarios de la Línea 6. Esta infor-

mación está accesible a cualquier celular o dispositivo electrónico.

### ¿Qué es un código QR?

Un código QR (Quick Response code, "código de respuesta rápida") es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional. Fue creado en 1994 por la compañía japonesa Denso Wave, subsidiaria de Toyota. Aunque inicialmente se los usó para registrar autopartes, la inclusión de programas y aplicaciones que leen códigos QR en teléfonos móviles ha permitido nuevos usos orientados al consumidor y se han popularizado a nivel mundial. El uso de esta tecnología es libre y a diferencia de otros formatos de códigos de barras bidimensionales, el código QR es abierto y sus derechos de patente no se ejercen.

### ¿Cómo accedo a la información contenida en el código QR?

Se puede utilizar cualquier aplicación que lea códigos QR e instalarla gratuitamente en su celular. Luego se abre la aplicación y al igual que cuando se saca una foto con celular, enfocar el código QR y se accede al recorrido y horarios de la Línea 6. Se indican las diferentes paradas en el barrio y a su vez el código ha sido programado para que utilice la hora de su celular y calcule el tiempo restante hasta que pase el próximo colectivo. El barrio Solana de la Patagonia a través de su Junta Vecinal, mostró interés en esta iniciativa y es por ello que está incluido en el código QR el logo de Solana, aunque aún nos falta incorporar un plano del barrio con la ubicación de las paradas al igual que se hizo en las Quintas.

# LA RED DE VECINOS

Es común en estos tiempos generar redes sociales de manera excesiva, varios facebook, grupos whatsapp en donde diferentes vecinos, intercambian opiniones, se pelean, hacen catarsis, se enojan, etc. A menudo el sobreuso de estas herramientas gratuitas conduce a deficiencias en la comunicación. Nuestras redes se componen de un sólo e-mail, un facebook y dos grupos whatsapp, uno en donde enviar comentarios generales y otro sólo para URGENCIAS. Por supuesto que lleva tiempo y es todo un proceso que el barrio entienda y respete un poco estas consignas básicas, pero se han logrado resultados interesantes y en el caso del grupo URGENCIAS, se ha logrado evitar un robo a una vecina y un incendio en uno de los cañadones que bordean al barrio. El siguiente texto se envía a todas las redes sociales del barrio cada 4 a 6 meses a modo de hacer una puesta en común, con aquellos vecinos que se van sumando y desconocen el manejo.

**“Este mensaje se envía desde la Junta Vecinal cada aproximadamente 4 a 6 meses a modo de organizarnos y comunicar la dinámi-**

**ca de nuestras redes a las nuevas incorporaciones”**

*Haciendo un repaso de nuestras redes y refrescando los usos de los grupos de whatsapp les comentamos que nuestras redes se componen de un Facebook (Quintas El Mirador), de un correo electrónico (quintas.elmirador@yahoo.com.ar) y de dos grupos whatsapp:*

*-Grupo Vecinos Comunicados. Aquí el vecindario expresa todo tipo de inquietudes y necesidades. Se da aviso de alarmas sonando, de caballos sueltos, de perros perdidos, irregularidades en la recolección de residuos y cualquier anomalía que se observe en el barrio. Lo administra la misma vecina que lo generó: Fernanda.*

*-Grupo URGENCIAS Quintas. Para quienes no son afín a los grupos cargados de mensajes y requieren mantenerse comunicados sólo para urgencias. El logo de este grupo posee el e-mail del barrio, los teléfonos urgentes de la ciudad, y el de la comisaría tercera. SE SUGIERE NO SILENCIAR ESTA VÍA Y EN LO POSIBLE MINIMIZAR SU USO. Lo administra la Junta Vecinal a través de: Alejandro.*



# QUINCHOS Y SALONES DE FIESTA

Uno de los objetivos que se planteó la Junta Vecinal fue abordar la problemática de los quinchos, ya que había surgido como un reclamo muy fuerte en los vecinos, considerando que es una actividad comercial que no está permitida por el CPU.

Desde el principio avizoramos que el tema tenía múltiples facetas y muchos operadores desde donde trabajarlo. Por ello, con algunos vecinos recorrimos el barrio, contabilizando estos espacios y ubicándolos en el plano barrial.

El surgimiento y proliferación de los mismos dentro de un barrio de 50 manzanas en el que funcionan 11 de estos espacios -lo que significa que un 22% del barrio es “espacio de recreación” - en horario diurno y nocturno, sin barreras que frenen el sonido y sin controles eficientes, requirió abordar seriamente el tema.

¿Qué problemas produce la instalación de esos espacios recreativos? Por tratarse de un barrio en que muchas medianeras son naturales -arboladas- el sonido no encuentra barreras. Y estos lugares con música a todo volumen afectan a una gran parte del barrio -contaminación sonora-, no permiten el descanso -tanto en horas de siesta como nocturna-, y afecta a la seguridad, ya que se han producido accidentes a la salida de dichos lugares, además de picadas de autos y gente deambulando en estado de ebriedad y a los gritos. También provocan problemas de circulación dentro del barrio, al estacionar los rodados en cualquier lugar y de cualquier forma, sin importar si se trata de una entrada a una vivienda o si se impide el paso a otros vehículos o al camión recolector de residuos, tal como nos indicó la



empresa en reiteradas oportunidades.

A ello debe sumarse el riesgo de un accidente en dichos espacios, ya que no cuentan con medidas de seguridad (puertas de emergencia); no existen controles eficientes y el alcohol es un ingrediente presente; constatándose en dichos lugares la presencia de menores y dos vuelcos en los accesos a la salida de las fiestas.

Por todo ello, en primer lugar nos contactamos con las autoridades municipales de todos los poderes, con el Sr. Intendente, sus funcionarios -Secretario de Gobierno, Secretario de Control Urbano, Inspectores, etc-, con los Sres. Concejales, y con la Sra. Jueza del Tribunal de Faltas.

Múltiples fueron las reuniones y las peticiones. Entregamos un informe detallado de los lugares existentes en el barrio, de los problemas que producían, de la cantidad de denuncias que se habían realizado, de la publicidad sobre tal problemática (más de una veintena de publicaciones en medios gráficos).

Desde el Municipio informaban que debían habilitar para controlar, y desde la junta se insistía en que NO, ya que no existían los controles reales.

Finalmente, en enero de 2017 el Sr. Intendente dijo que **NO SE HABILITARÍAN MAS QUINCHOS NI SE RENOVARÍAN HABILITACIONES**. Ello consta en nuestro Libro de Actas, folio 200, Acta de decisión política del

Sr. Intendente, suscripta por él y también por el Secretario de Gobierno, el Secretario de Prevención Ciudadana, el Jefe de Inspectores, la Sra. Jueza de Faltas y la Sra. Jueza de Paz.

**HOY**, siguen existiendo la misma cantidad de lugares, y todos ellos están habilitados -conforme se nos informó en forma verbal-.

Consultamos también con la Defensoría dependiente del Poder Judicial, y hablamos con la Sra. Jueza de Faltas. Finalmente, generamos legítimamente el sistema de **DENUNCIAS COLECTIVAS**, llegando a sumar más de 200 denuncias. La comisaría 3° fue receptora de todas las denuncias y llamados telefónicos de vecinos quejándose por el ruido, por los vehículos, por personas ebrias, etc. Las pruebas fueron contundentes por donde se lo mire.

Hicimos marchas, una para solicitar **NO MAS EXCEPCIONES** al CPU y también llevamos a cabo la **1° MARCHA DE LAS ALMOHADAS** en Pto. Madryn ([http://www.diariojornada.com.ar/187987/politica/quintas\\_delmirador\\_realizan\\_la\\_1\\_marcha\\_de\\_almohadas/](http://www.diariojornada.com.ar/187987/politica/quintas_delmirador_realizan_la_1_marcha_de_almohadas/)) -, solicitando una respuesta a nuestro reclamo.

Se asistió al Servicio de Mediación del Poder Judicial y luego de media docena de reuniones con el equipo de mediadores, creyeron conveniente sentarnos en una mis-



ma mesa con algunos de los propietarios de estos espacios y con autoridades municipales. Allí nos conocimos finalmente, y les propusimos trabajar conjuntamente, ya que el municipio hizo un “sobreuso de las excepciones al CPU” y ahora estábamos en una situación particular que afectaba la convivencia del barrio. Decidimos llevar a cabo un taller convocado desde la Junta Vecinal y con el apoyo de aquellos propietarios que desean realizar su actividad responsablemente y con autoridades municipales. El taller se tituló “Primer taller de abordaje de la problemática Quinchos y Salones de Fiesta en Quintas El Mirador”. Este evento fue un hecho histórico, en que por primera vez un grupo de propietarios escucharon los reclamos de la Junta Vecinal y viceversa, y se dispusieron a trabajar mancomunadamente para mejorar la convivencia barrial. Entre los primeros acuerdos logrados, figuran: que el horario de cierre sea a las 24 hs, al igual que en la costa de Madryn; considerar también el volumen de la música; ordenar los estacionamientos y que exista siempre la figura de una “persona responsable del lugar”, ya que varios de los propietarios viven en otros barrios de la ciudad. De todas maneras y por “consenso

unánime” el grupo de propietarios, las autoridades municipales presentes, personal de la Comisaría Tercera y la Junta Vecinal acordamos, según consta en el Libro de Actas, “NO más quinchos y salones de fiesta para este barrio”, sumando esfuerzos para regularizar y desarrollar la actividad responsablemente con los ya existentes.

Este es un tema en el que se deberá seguir insistiendo. Primero, para que se respete el acuerdo unánime y no se permitan más de estos lugares, segundo para que existan los controles que corresponden, respetando una normativa clara y precisa y finalmente para “clausurar” y sacar definitivamente a aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos. Para ello se necesita de una Asociación Vecinal presente y que siga el tema de cerca y vecinos que se comprometan a denunciar y a acompañar.

Hoy los quinchos se han concentrado en un sector del barrio, algunos de ellos son linderos a geriátricos, que sí están permitidos según el CPU. Como siempre sostuvimos en los encuentros ante las autoridades, POR FAVOR NO HACE FALTA UNA TRAGEDIA para tomar conciencia.

#### Publicaciones en medios gráficos locales que relacionan al barrio con los quinchos y salones de fiesta.

FECHA	MEDIO	TÍTULO	LINK
19/02/2010	web oficial	Municipalidad de Puerto Madryn.	<a href="http://www.madryn.gov.ar/juntasvecinales/">http://www.madryn.gov.ar/juntasvecinales/</a>
07/06/2012	Diario de Madryn	Denuncian venta de alcohol a menores en fiestas clandestinas en “Las Quintas”	-
08/06/2012	El Chubut	Vecinos de “Las Quintas del Mirador” denuncian el alquiler constante de salones para fiestas en aquella zona de la ciudad	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/12304-vecinos-de-las-quintas-del-mirador-denuncian-el-alquiler-constante-de-salones-para-fiestas-en-aquella-zona-de-la-ciudad/">http://www.elchubut.com.ar/nota/12304-vecinos-de-las-quintas-del-mirador-denuncian-el-alquiler-constante-de-salones-para-fiestas-en-aquella-zona-de-la-ciudad/</a>
21/06/2012	El Comodorese	Vecinos de un barrio de Madryn, indignados por locales de fiestas	<a href="http://www.elcomodorese.net/vecinos-de-un-barrio-de-madryn-indignados-por-locales-de-fiestas/">http://www.elcomodorese.net/vecinos-de-un-barrio-de-madryn-indignados-por-locales-de-fiestas/</a>
22/06/2012	El Chubut	Vecinos de Quintas El Mirador presentaron Petitorio al Ejecutivo Municipal	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/13888/">http://www.elchubut.com.ar/nota/13888/</a>
22/06/2012	Diario Jornada	Siguen las quejas por las fiestas en quinchos de barrio sin habilitación	<a href="http://diariojornada.com.ar/46154/Politica/Siguen_las_quejas_por_las_fiestas_en_quinchos_de_barrio_sin_habilitacion">http://diariojornada.com.ar/46154/Politica/Siguen_las_quejas_por_las_fiestas_en_quinchos_de_barrio_sin_habilitacion</a>

23/06/2012	Diario de Madryn	Sigue el desvelo de los vecinos de “Las Quintas” por las fiestas sin control	-
17/01/2014	El Chubut	Vuelcos, choques, alcoholemias positivas y menores en las Quintas de “El Mirador”	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/78082-vuelcos-choques-alcoholemias-positivas-y-menores-en-las-quintas-de-el-mirador/">http://www.elchubut.com.ar/nota/78082-vuelcos-choques-alcoholemias-positivas-y-menores-en-las-quintas-de-el-mirador/</a>
17/01/2014	Diario de Madryn	Vuelcos y disturbios tras una fiesta privada en las Quintas del Mirador	<a href="http://eldiariodemadryn.com/2014/01/vuelcos-y-disturbios-tras-una-fiesta-privada-en-las-quintas-del-mirador/">http://eldiariodemadryn.com/2014/01/vuelcos-y-disturbios-tras-una-fiesta-privada-en-las-quintas-del-mirador/</a>
19/01/2014	El Chubut	Innumerables denuncias sobre la realización de fiestas clandestinas	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/78276-innumerables-denuncias-sobre-la-realizacion-de-fiestas-clandestinas/">http://www.elchubut.com.ar/nota/78276-innumerables-denuncias-sobre-la-realizacion-de-fiestas-clandestinas/</a>
30/01/2014	El Chubut	Siguen las quejas de los vecinos de las Quintas del Mirador por ruidos molestos	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/79324-siguen-las-quejas-de-los-vecinos-de-las-quintas-del-mirador-por-ruidos-molestos/">http://www.elchubut.com.ar/nota/79324-siguen-las-quejas-de-los-vecinos-de-las-quintas-del-mirador-por-ruidos-molestos/</a>
03/05/2016	El Chubut	Vecinos de las Quintas del Mirador preocupados por las fiestas que allí se realizan	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/165205-vecinos-de-las-quintas-del-mirador-preocupados-por-las-fiestas-que-alli-se-realizan/">http://www.elchubut.com.ar/nota/165205-vecinos-de-las-quintas-del-mirador-preocupados-por-las-fiestas-que-alli-se-realizan/</a>
03/05/2016	Diario de Madryn	Vecinos de Quintas El Mirador denuncian el uso de quinchos como “salones de fiesta”	<a href="http://eldiariodemadryn.com/2016/05/vecinos-de-quintas-el-mirador-denuncian-el-uso-de-quinchos-como-salones-de-fiesta/">http://eldiariodemadryn.com/2016/05/vecinos-de-quintas-el-mirador-denuncian-el-uso-de-quinchos-como-salones-de-fiesta/</a>
07/09/2016	Diario Jornada	Madryn: preocupan las fiestas clandestinas con menores y alcohol	<a href="http://www.diariojornada.com.ar/169015/sociedad/madryn_preocupan_las_fiestas_clandestinas_con_menores_y_alcohol/">http://www.diariojornada.com.ar/169015/sociedad/madryn_preocupan_las_fiestas_clandestinas_con_menores_y_alcohol/</a>
07/09/2016	El Chubut	Vecinos de Quintas del Mirador piden mayor control en los quinchos	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/180683-vecinos-de-quintas-del-mirador-piden-mayor-control-en-los-quinchos/">http://www.elchubut.com.ar/nota/180683-vecinos-de-quintas-del-mirador-piden-mayor-control-en-los-quinchos/</a>
12/09/2016	El Chubut	No habilitarían más quinchos en Quintas del Mirador	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/181372-no-habilitarian-mas-quinchos-en-quintas-del-mirador/">http://www.elchubut.com.ar/nota/181372-no-habilitarian-mas-quinchos-en-quintas-del-mirador/</a>
10/01/2017	El Chubut	“Los quinchos para fiestas son el tumor del barrio”	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/195396/">http://www.elchubut.com.ar/nota/195396/</a>
12/01/2017	El chubut	Vecinos de Quintas del Mirador reclaman el cierre de quinchos y salones de fiestas	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/195627-vecinos-de-quintas-del-mirador-reclaman-el-cierre-de-quinchos-y-salones-de-fiestas/">http://www.elchubut.com.ar/nota/195627-vecinos-de-quintas-del-mirador-reclaman-el-cierre-de-quinchos-y-salones-de-fiestas/</a>
12/01/2017	Diario Jornada	Quintas del Mirador en Madryn: reclaman que se eliminen los quinchos clandestinos	<a href="http://www.diariojornada.com.ar/178533/sociedad/quintas_del_mirador_reclaman_que_se_eliminen_los_quinchos_clandestinos/">http://www.diariojornada.com.ar/178533/sociedad/quintas_del_mirador_reclaman_que_se_eliminen_los_quinchos_clandestinos/</a>
12/01/2017	El Diario de Madryn	Vecinos de Quintas “El Mirador” marcharon para impedir las fiestas ilegales	<a href="http://eldiariodemadryn.com/2017/01/vecinos-de-quintas-el-mirador-marcharon-para-impedir-las-fiestas-ilegales/">http://eldiariodemadryn.com/2017/01/vecinos-de-quintas-el-mirador-marcharon-para-impedir-las-fiestas-ilegales/</a>
17/01/2017	LU17	Denunciarán Salones de Fiesta irregulares en Quintas el Mirador	<a href="http://lu17.com/destacado/denunciaran-salones-fiestas-irregulares-quintas-del-mirador">http://lu17.com/destacado/denunciaran-salones-fiestas-irregulares-quintas-del-mirador</a>
18/01/2017	El Diario de Madryn	La Junta Vecinal de Quintas el Mirador denunciará los Salones de Fiesta ilegales	<a href="http://eldiariodemadryn.com/2017/01/la-junta-vecinal-de-quintas-el-mirador-denunciara-los-salones-de-fiesta-ilegales/">http://eldiariodemadryn.com/2017/01/la-junta-vecinal-de-quintas-el-mirador-denunciara-los-salones-de-fiesta-ilegales/</a>
20/05/2017	Diario Jornada	Quintas del Mirador: realizan la Primer marcha de las almohadas	<a href="http://www.diariojornada.com.ar/187987/politica/quintas_del_mirador_realizan_la_1_marcha_de_almohadas/">http://www.diariojornada.com.ar/187987/politica/quintas_del_mirador_realizan_la_1_marcha_de_almohadas/</a>
20/05/2017	El Chubut	Vecinos de Quintas el Mirador realizaron una marcha de las almohadas	<a href="http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-5-19-21-57-25-vecinos-de-quintas-del-mirador-realizaron-una-marcha-de-almohadas">http://www.elchubut.com.ar/nota/2017-5-19-21-57-25-vecinos-de-quintas-del-mirador-realizaron-una-marcha-de-almohadas</a>
09/01/2018	Diario Jornada	Una fiesta electrónica cerca de dos geriátricos. Quejas y lesiones en Quintas el Mirador	<a href="http://www.diariojornada.com.ar/203910/provincia/una_fiesta_electronica_cerca_de_dos_geriatricos/">http://www.diariojornada.com.ar/203910/provincia/una_fiesta_electronica_cerca_de_dos_geriatricos/</a>

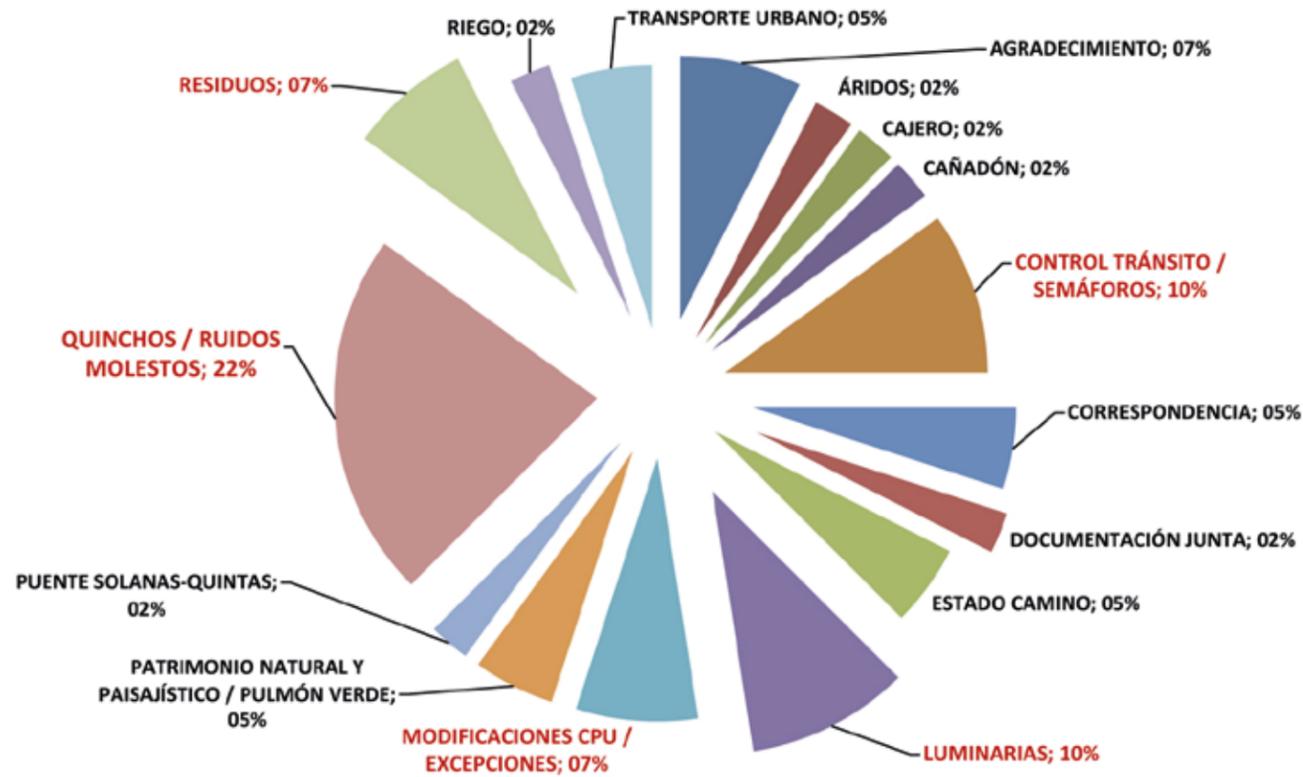
# INDICADORES DEL TRABAJO LLEVADO A CABO

A modo de mostrar indicadores de nuestra actividad, se expresa aquí la cantidad de reuniones mantenidas y notas formales enviadas, discriminadas por temáticas y por sectores de la función pública. En otras palabras, “con quienes nos reunimos y a quienes les

mandamos notas por los diferentes temas”. Hay que mencionar que cada vez que fuimos escuchados y atendieron nuestros pedidos enviábamos nota de agradecimiento.

Respecto de las notas hemos enviado un total de 37 notas que abarcaron las siguientes temáticas:

REGISTRO NOTAS ELABORADAS Y PRESENTADAS POR LA JUNTA VECINAL

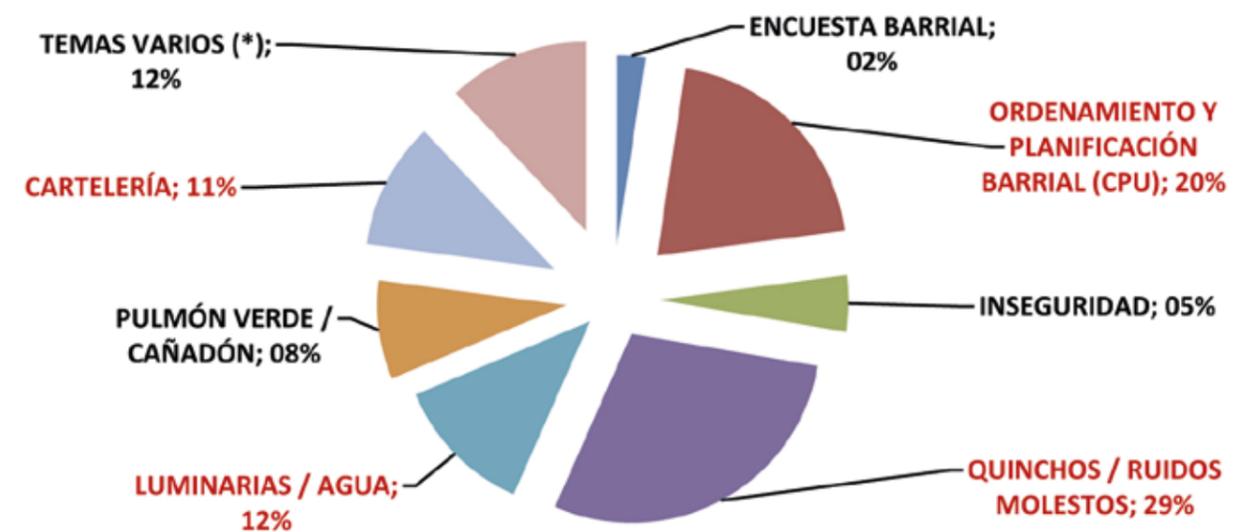
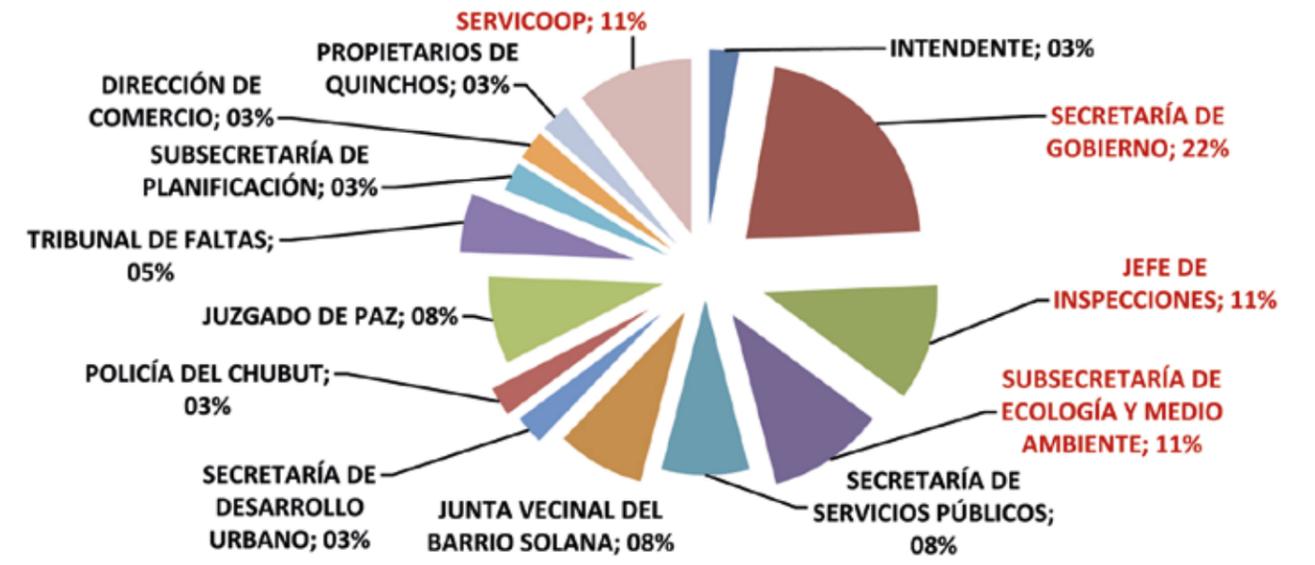


FECHA PRIMERA NOTA
<b>24/6/16</b>
FECHA ÚLTIMA NOTA
<b>9/3/18</b>

TOTAL DE NOTAS
<b>37</b>

Respecto a las reuniones se realizaron 48 Actas Formales labradas bajo Libro de Actas de la Junta Vecinal. Con fecha 1ero de Agosto de 2016 se deja asentada el Acta de Constatación donde se hace entrega del Libro a esta Junta (folio 182). De las actas labradas, 17 se registran durante el año 2016, y 31 durante el año 2017. Si bien se desglosa aquí sólo la actividad registrada en

el Libro de Actas, debe tenerse en cuenta también una cantidad de reuniones que se llevaron adelante de manera informal, ya sea por comunicaciones telefónicas o intercambios de e-mail. Expresamos aquí la cantidad de reuniones que hemos mantenido “por ejes abordados” y la cantidad de reuniones con “diferentes autoridades”:



# GESTIONES INICIADAS Y TERMINADAS

## GESTIONES INICIADAS Y QUE DEBEN CONTINUARSE

### GESTIONES NO INICIADAS

Este apartado trata cada tema votado, ya sea con grado de dificultad Alto, Medio o Bajo. Se señalan los temas que logramos iniciar y terminar, los que iniciamos y deben continuarse y los que no hemos llegado a iniciar. Cada tema requiere de un seguimiento particular, ya sea por nota, por reunión o por ambos, incluyendo también notas en medios de comunicación o marchas públicas. Todo ayuda a dar visibilidad y sobretodo generar conocimiento.

#### GESTIONES INICIADAS Y TERMINADAS

##### - Puente que une Solanas con Quintas el Mirador por calle Paraísos.

Actualmente en construcción.

##### - Servicio de transporte público (Línea 6).

Se logró contar con transporte público todos los días y colocar las respectivas paradas.

##### - Cartelería que indique reducción de velocidad, paradas de colectivo, otros.

Con fondos de la cooperadora se llevaron a cabo todas estas acciones.

##### - Olores y proliferación de moscas por la chanchería.

En nuestros inicios como Junta Vecinal y buscando apoyo de la Junta Vecinal de Solana y un grupo de vecinos de Los Robles, se elevó nota a la Secretaría de Ecología mencionando esta problemática y se procedió a la clausura de la chanchería por incumplir normas de higiene y sanidad.

##### - Servicio de Correo Argentino.

Debido a los problemas en la distribución del correo se presentaron dos notas a Correo Argentino solicitando se asigne un cartero para Solana de la Patagonia y Quintas El Mirador. Finalmente, el cartero se asignó y nos acercó el comentario de que hay varios domicilios que aún no poseen un buzón, ni el nombre de la calle y la altura; que por favor acerquemos este comentario a las vecinas y vecinos ya que estas cosas le facilitan su trabajo de distribución.

#### GESTIONES INICIADAS Y QUE DEBEN CONTINUARSE

##### - Agua para Riego.

En el barrio hay varios casos de vecinos que aprovechan el agua gris, el agua negra y también los desagües del techo. En general envían todas estas aguas a una o varias cisternas y luego con una bomba riegan. Agua de red: desde Servicoop nos aconsejaron generar cisternas para almacenar agua de red por fuera de la temporada de riego, nos aclararon que es imposible cualquier otra alternativa en un contexto de crisis hídrica y crisis de la cooperativa. Agua de Reuso: nos reunimos informalmente con el Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia y nos propuso explorar plantas de tratamientos modulares para



generar agua de reuso para Solana y Quintas. Se requiere análisis económico previo, decisión política y sobretodo participación de la comunidad.

##### - Inseguridad.

El buen funcionamiento de las redes, la cartelería, las reuniones mantenidas con autoridades de la Comisaría Tercera y la solidaridad entre vecinos ha contribuido a atenuar este tema.

##### - Eventos festivos en espacios no habilitados y falta de control.

Este tema es un proceso que debe continuarse, cada vez que el barrio se quedó sin Junta Vecinal y cesaron los reclamos estos espacios se incrementaron notablemente.

##### - Iluminación.

Respecto del acceso por Ruta Provincial 1 se solicitó conjuntamente con Solana de la Patagonia la colocación de luminaria en el cantero central. La idea era que todo el cantero tenga luces, aunque se agradece el hecho de haber colocado 20 luminarias (10 en cada extremo). Respecto a nuestro barrio miembros de la Junta Vecinal elaboraron un plano del barrio con los sectores oscuros y que requieren de una iluminación mínima. Se mantuvieron reuniones con la Gerencia de Energía de Servicoop, se expuso la problemática del barrio y se hizo entrega del plano. En una primera etapa el Gerente de Energía se comprometió a cambiar los dos transformadores que posee el barrio, para prepararlo para una mayor iluminación, por otros de mayor potencia y a su vez a cambiar 81 luminarias quemadas. A los pocos meses de reunirnos el Gerente cumplió con esta primera etapa. En una segunda etapa y basados en el plano entregado calculó la cantidad de luminarias



mínimas que deberían agregarse al barrio, incluyendo cableado, postes, y luces nuevas. El presupuesto generado por el área de tesorería de Servicoop estimó un gasto de \$1.400.000 que deberían pagar los vecinos para iluminar el barrio. Por lo tanto, la segunda etapa no pudo concretarse por motivos obvios.

**- Tránsito vehicular (tránsito pesado, elevada velocidad y falta de control).**

Mantuvimos reuniones con el área de Desarrollo Urbano solicitando reductores de velocidad en sectores del barrio, pero no hubo respuesta. Por eso decidimos apuntar nuestros esfuerzos a la cartelería.

**- Tenencia responsable de mascotas.**

Este tema se abordó desde la concientización, invitando a los vecinos a denunciar y generando cartelería.

**- Recolección de residuos domiciliarios.**

Se utilizaron intensamente nuestras redes para registrar los domicilios en donde el camión recolector no pasaba y avisar rápidamente a la Secretaría de Ecología para que la empresa ASHIRA registre estas irregularidades. Hay temas como éste, que no poseen una solución definitiva, sólo se requiere de una Junta Vecinal presente y paciente que avise insistentemente cada vez que hay irregularidades en el barrio.

**- Extracción de áridos.**

Los vecinos que viven en cerca-

nías del cañadón conocen muy bien este tema y sobretodo la frecuencia de extracción de áridos la cual no está permitida por ordenanza municipal. El tramo del cañadón que va desde la Ruta 1 al acceso Jarillal, es uno de los tramos con mayor extracción. Incluso por camiones con facebook en donde ofrecían áridos del cañadón a escala comercial. Se logró colocar postes cementados en la base en el acceso Jarillal para evitar el tránsito de camiones como así también la Secretaría de Ecología anuló los caminos de ingreso por Ruta 1. Se recibió un gran apoyo de vecinos linderos al cañadón.

**- Arrojo de basura en los alrededores.**

Este tema se abordó con cartelería y dos campañas de poda y limpieza barrial.

**- Puente en acceso por Jarillal.**

El municipio se comprometió a llevar a cabo un mejorado de este acceso luego de terminar el puente por el acceso Paraísos. El mejorado consistirá en gaviones colocados en las riberas del cañadón a modo de evitar y frenar la erosión causada por los temporales.

**- Mantenimiento de calles.**

A través de nuestras redes internas, detectábamos qué calles requerían mantenimiento y avisábamos al 103, en general con buena respuesta.

**- Quemadas.**

Este tema se abordó desde la comunicación y a través del trabajo en las redes.

**- Paseo público para peatones y ciclistas a orillas del cañadón.**

Para este tema convocamos a reunión al Colegio de Arquitectos de Puerto Madryn y a la Junta Vecinal de Solana de la Patagonia con la idea de generar un llamado a concurso de proyectos para la realización de un paseo público en la ribera del cañadón. Para ello también se presentó una nota solicitando al municipio la Declaración del cañadón como Patrimonio Natural y Paisajístico de los barrios Solana de la Patagonia y Quintas El Mirador. Como una manera de evitar el arrojado de basura en el cañadón, eventos de envenenamiento de perros y sobretodo porque este cañadón, uno de los más grandes y cercano al núcleo urbano de Madryn, tiene mucho que ver con la identidad de ambos barrios. Nuestros hijos juegan en él y son varios los vecinos que lo recorren caminando frecuentemente.

**GESTIONES NO INICIADAS**

Subdivisión de lotes. Plaza del barrio. Construcción de Sede Junta Vecinal. Veredas. Asfalto por Dorrego. A varios de éstos temas no se ha llegado a abordarlos y a otros no se los priorizó directamente debido al escaso número de vecinos que lo mencionó en la encuesta. Por eso también el motivo de realizar una encuesta, para priorizar temas y administrar esfuerzos.

---

## **VECINOS QUE SUMARON SUS ESFUERZOS POR ORDEN ALFABÉTICO**

Las reuniones de esta Junta Vecinal tuvieron carácter de Asamblea y ante cualquier disenso se votó a mano alzada avanzando siempre de forma consensuada. Así ha quedado registrado en el Libro de Actas. Incluimos y agradecemos aquí los nombres de aquellos vecinos que se sumaron a esta Junta Vecinal, ya sea formal o informalmente como así también temporalmente. Sin el esfuerzo de ellos todo esto hubiese sido imposible.

Acusse Guillermo, Antognini Juan Tebi, Contreras Newbery Claudia, Diletto Claudia, Giarratano Erica, González Zevallos Diego, Herczeg Soledad, Larraza Monica, Martinez Daniel, Morando Mariana, Mutto Alejandro, Oporto Marcela, Pazos Miriam Lidia, Pravos Analía, Raposo Pablo, Riveros Saul, Ventura Griselda Beatriz, Ventura Paula Elizabeth, Vilanova Patricia, Yrigoyen Dionel y Zapata Carlos.

**Gracias!**